



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 10-05-2021 10:22
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0003529 Folio: Anex:0 PA-0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7220-DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL / DORA BELÉN
PATIÑO GUEVARA
ASUNTO INFORME ALCANCE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS- DIVIS
OBS

2021IE0003529



Bogotá, 30 de abril de 2021.

PARA: Dr. ERLES EDGARDO ESPINOZA
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: ALCANCE - INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes el informe dando alcance a la Evaluación de Gestión por Dependencia efectuada en el mes de enero de la presente vigencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2020.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar al personal de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Final - Evaluación de Gestión por Dependencia – Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.

Elaboró: Jose Juan Moreno – Contratista OCI.
Alexandra Cortes – Contratista OCI.
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/04/2021



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social - DIVIS
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
<p>Objetivo Estratégico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto. 2. Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos. 	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>1. Mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida mediante el mejoramiento de viviendas</p>	<p>Viviendas de interés social Urbanas mejoradas (FNVV)</p>	<p>91,7%</p>	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 91,7%, soportado sobre el desempeño de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Transferir recursos a entidades públicas o privadas para la administración y pago de los subsidios”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable documento producto durante el mes de febrero; la cual contó con una calificación de 100% tanto cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) documento de incorporación de recursos al Patrimonio Autónomo FONVIVIENDA.</p> <p>B. <i>“Generar la matriz de hogares habilitados aptos para aplicar el diagnóstico del mejoramiento de la vivienda”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la Matriz de hogares habilitados, durante los meses de abril, julio y octubre; la cual contó con una calificación de 100% tanto cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de cuatro (4) documentos que registran hogares inscritos, hogares postulados y hogares habilitados.</p> <p>C. <i>“Elaborar matriz de certificados de habitabilidad de existencia de mejoramientos de vivienda”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de viviendas certificadas, durante los meses de abril, septiembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 67,7% de oportunidad en la ejecución y 67,7% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de tres (3) documentos que registran los hogares inscritos, hogares postulados y hogares habilitados, así como hogares con intervención finalizadas.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			D. "Asignar los subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el Programa Casa Digna Vida Digna", para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de subsidios asignados, durante los meses de agosto y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de tres (3) documentos que registran los hogares inscritos, hogares postulados y hogares habilitados y asignados en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el programa Casa Digna Vida Digna.
2. Promover el acceso a las mujeres cabeza de familia para adquirir vivienda de interés social	Subsidios Familiares de Vivienda Entregados a Mujeres Cabeza de Familia	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100% soportado sobre el desempeño de la actividad "Asignar los subsidios familiares de vivienda a Mujeres Cabeza de Familia en los diferentes programas de vivienda", para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de subsidios asignados a Mujeres Cabeza de Familia en los diferentes programas de vivienda, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, la cual tuvo una calificación de 100% en cumplimiento, 90,9% de oportunidad en la ejecución y 98,2% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) documentos que registran el acumulado de los hogares asignados a madres jefe de hogar.
3. Promover el acceso a hogares con ingresos hasta 4 SMMLV para adquirir vivienda de interés social	Hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así: A. "Transferir recursos a entidades públicas o privadas para la administración y pago de los subsidios", para lo cual la dependencia programó como entregable el documento de incorporación de recursos al Patrimonio Autónomo, durante el mes de febrero; el cual contó una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de memorando con radicado 2019IE0010331 del documento de incorporación de recurso. B. "Asignar los subsidios familiares de vivienda en el Programa de Vivienda Mi Casa Ya", para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de subsidios asignados, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices en la que se describe la relación de asignados en el Programa de Vivienda Mi Casa Ya.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>C. “Generar matriz de hogares Habilitados, Aplicados y Pagados del Programa de Vivienda Mi Casa ya”, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de hogares, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó una calificación de 100% tanto de cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices en la que se registra la relación de habilitados, aplicados y pagados al programa.</p> <p>D. “Expedir resolución de asignación del SFV del Programa de Vivienda Mi Casa Ya”, para lo cual la dependencia programo como entregable que corresponde a la matriz de resoluciones de asignación, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% de cumplimiento, 90,9% de oportunidad en la ejecución y 96,4% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación once (11) matrices en la que se registra el número de las resoluciones de asignación de SFV Programa de Vivienda Mi Casa Ya.</p>
4. Facilitar el arrendamiento social con opción de compra de vivienda	Hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “Transferir recursos a entidades públicas o privadas para la administración y pago de los subsidios”, para lo cual la dependencia programo como entregable que corresponde al documento de incorporación de recursos al Patrimonio Autónomo, durante el mes de febrero; la cual tuvo contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) memorando con radicado 2020IE0000033 en la que se remite documento de incorporación N°2 al contrato 006 de 2018 entre Fonvivienda y Fiducia Bogotá.</p> <p>B. “Generar matriz de hogares inscritos, habilitados y no habilitados en el Programa de Vivienda Semillero de Propietarios”, para lo cual la dependencia programo como entregable la matriz de hogares inscritos, habilitados y no habilitados en el Programa de Vivienda Semillero de Propietarios, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como calidad de la información y 90,9% de oportunidad en la ejecución, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices en la que se presenta la relación de inscritos, habilitados y no habilitados al programa mencionado.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>C. “Asignar los subsidios familiares de vivienda en el Programa de Vivienda Semillero de Propietarios”, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de subsidios asignados, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices el registro detallado y acumulado de los hogares asignados al Programa de Vivienda Semillero de Propietarios.</p> <p>D. “Expedir resolución de asignación del SFV del Programa de Vivienda Semillero de Propietarios”, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de resoluciones de asignación de SFV, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices en la que se lleva el registro de las resoluciones de asignación de SFV del Programa de Vivienda Semillero de Propietarios.</p>
5. Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 SMMLV	Hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “Realizar el pago de recursos a Banco de la República para el pago de coberturas otorgadas para vivienda de interés social y Prioritario”, para lo cual la dependencia programó como entregable los recibos a satisfacción del pago y cuenta de cobro del Banco de la República, durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de cuarenta y dos (42) formatos unificados de solicitud de pago de contratos / convenios / órdenes de compra persona jurídica de las coberturas otorgadas a los créditos de vivienda de segunda generación.</p> <p>B. “Generar la Matriz de las coberturas marcadas en el Programa de Cobertura condicionada para créditos de Segunda Generación – Frech”, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de coberturas marcadas del Informe de Asobancaria, durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>ocho (8) formatos que registran detalladamente marcaciones FRECH VIS rango 1 y rango 2.</p> <p>C. “Generar la Matriz de las coberturas otorgadas en el Programa de Cobertura condicionada para créditos de Segunda Generación – Frech”, para lo cual la dependencia programo como entregable la matriz de coberturas otorgadas del Informe del BANREPÚBLICA, durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de ocho (8) correos con información relacionada con la cantidad de créditos y contratos de leasing habitacional con cobertura registrados en el FRECH.</p>
6. Incrementar la capacidad de respuesta a los requerimientos jurídicos y administrativos que demandan los actores involucrados	PQR atendidas	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “Realizar seguimiento y control de los recursos destinados a subsidios familiar de vivienda”, para lo cual la dependencia programo como entregable la matriz de relación de PQRs atendidas, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y 98% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices con el detalle y acumulado de las PQRS.</p> <p>B. “Apoyar las gestiones operativas y administrativas en los procesos de asignación del subsidio familiar de vivienda”, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de relación de PQRs atendidas, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y 98% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices con el detalle y acumulado de las PQRS.</p> <p>C. Brindar orientación durante los procesos de asignación del subsidio familiar de vivienda, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de relación de PQRs atendidas, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y 98% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) matrices con el detalle y acumulado de las PQRS.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
7. Optimizar el desarrollo de los procesos y procedimientos de formulación e implementación y seguimiento de los programas de vivienda urbana	Asistencias técnicas realizadas	66,7%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 66,7%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la implementación de proyectos de vivienda urbana”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de asistencias técnicas realizadas, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 66,7% en cumplimiento, 66,7% oportunidad en la ejecución y 90% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de seis (6) matrices con el registro (Identificación, número comisión, fecha remisión, mes, apellidos, nombres, dependencia, destino, objeto, salida, llegada) de asistencias realizadas.</p> <p>B. <i>“Realizar la asesoría, acompañamiento técnico, revisión y seguimiento a los proyectos de vivienda urbana”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de asistencias técnicas realizadas, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre; la cual contó con una calificación de 66,7% en cumplimiento, 66,7% oportunidad en la ejecución y 90% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de seis (6) matrices con el registro de asistencias (Identificación, número comisión, fecha remisión, mes, apellidos, nombres, dependencia, destino, objeto, salida, llegada).</p>
8. Facilitar a los hogares el acceso a una solución de vivienda en condiciones adecuadas	Subsidios asignados por sentencias judiciales. Resoluciones para la asignación de subsidios expedidas.	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Asignar subsidio para tutelas”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de relación de las resoluciones, durante el mes de abril; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación del registro de las resoluciones de asignación por sentencias judiciales.</p> <p>B. <i>“Apoyar las gestiones operativas, administrativas y de seguimiento relacionadas con el proceso de asignación el Subsidio Familiar de Vivienda”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregable la matriz de relación de resoluciones de asignación de subsidios familiares de vivienda expedidas en los diferentes programas de vivienda, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; la cual contó con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como de oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de registro con las resoluciones de asignación para subsidios familiares.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 31/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
9. Mejorar el flujo de información para realizar seguimiento y evaluación de las políticas del sector	Acompañamientos al proceso de Subsidio Familiar de Vivienda realizado	60%	Esta meta presenta un cumplimiento del 60% soportado sobre el cumplimiento de la actividad “Realizar acompañamiento social a los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda”, para lo cual la dependencia programo como entregable la matriz de acompañamientos sociales realizados, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y noviembre; la cual contó con una calificación del 60% de cumplimiento, 60% de oportunidad en la ejecución y 88% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de cinco (5) matrices con el registro de acompañamiento (Identificación, número comisión, fecha remisión, mes, apellidos, nombres, dependencia, destino, objeto, salida, llegada).
Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020.	(Apropiación/ Comprometido)* 100	96.16%	Apropiación: 26.115,53 Compromiso: 25.320,64

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias, tomando como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2020, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.



De acuerdo a los criterios señalados, se establece una “tabla de resultados y calificaciones” los cuales fueron producto de mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Talento Humano y socializadas a la alta dirección durante las vigencias 2017, 2018 y las cuales se mantienen para la evaluación de la vigencia 2019, suprimiendo lo relacionado al 10% que se asignaba como insumo para la evaluación de gestión por dependencias para los funcionarios públicos en su evaluación de desempeño laboral, lo cual para la vigencia a evaluar, no tiene aplicabilidad, de conformidad al Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC, el cual deroga el acuerdo 565 de 2016, que exigía dicho porcentaje. Por lo anterior, quedará así:

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%)
0 – 10	0 – 10	1
11 – 20	11 – 20	2
21 – 30	21 – 30	3
31 – 40	31 – 40	4
41 – 50	41 – 50	5
51 – 60	51 – 60	6
61 – 70	61 – 70	7
71 – 80	71 – 80	8
81 – 90	81 – 90	9
91 - 100	91 - 100	10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2020 fue la siguiente: **calificación parcial de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

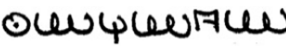
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION - (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL - (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
64.26	28,48	92,74

Fuente: Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Vs ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Total, avance (promedio) dependencia: 91.8%.	Total, Avance dependencia: 96,16%.
Plan de Acción (70%): $91.8\% \times 0.7 = 64.26$	Ejecución presupuestal (30%): $96,16\% \times 0,3 = 28,48$

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento de la cultura de autocontrol referente al monitoreo permanentemente y oportuno sobre las actividades programadas en las herramientas de planeación estratégica, con el fin de demostrar el adecuado cumplimiento de las metas y actividades planificadas a través de la presentación de las evidencias que han sido documentadas durante la planeación inicial de dichas herramientas en pro de la mejora institucional, atendiendo las recomendaciones dadas por la segunda línea de defensa.
- ❖ De otra parte, es importante fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa, específicamente de las actividades planeadas durante cada vigencia en los proyectos de inversión de la Entidad.

8. FECHA:	30/04/2021
9. FIRMA:	 OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO